

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx



# El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## LA COSECHA DE VINO EN FRANCIA

Las estadísticas formadas por los profesores de Agricultura, conceden gran importancia á la futura recolección, y presumen que pasará de 55 millones de hectólitros. Por esto, y fundándose en los datos oficiales, califican la cosecha de muy buena; en cuatro de regular, y tan sólo en una de mediana. En los trece restantes no se cultiva la viña.

La prensa vinícola francesa hace notar que, comparando las anteriores cifras con las de 1899, resulta muy desproporcionada de deducción, en el sentido de que este año debe ser mayor de lo que se supone el rendimiento de la cosecha.

Los datos y noticias que se reciben de todas partes parecen corroborar esta opinión y demuestran que á veces las evaluaciones administrativas son inferiores á la realidad. Así, para muchos departamentos calificados de medianos oficialmente, se sabe que presentan gran abundancia, y que desde há largo tiempo las vides no se habían visto tan pobladas de racimos.

Parece que las viñas situadas en los ribazos, así como las de los terrenos gujarrosos han experimentado ligeras pérdidas, secándose el racimo por la falta de agua, y diezmando en insignificante parte la cosecha. En los llanos las cepas están en perfecto estado, y tan sólo puede señalarse por el momento algunos casos de *grillé*, de *oidium*, etc., que, en conjunto, no revisten importancia, ni pueden influir sobre el total de la producción.

Si las enfermedades criptogámicas y las sequías no vienen á última hora, se cree que la cifra de 60 millones de hectólitros será la verdadera, y no falta quien afirma que la sobrepasará si algunas lluvias ayudan á mantener las bellísimas apariencias actuales.

## REAL DECRETO IMPORTANTE

sobre Diputaciones y Ayuntamientos.

El ministro de la Gobernación ha presentado á la firma de S. M. la reina regente un importantísimo decreto, dictado, indudablemente, mirando á las resoluciones que se piensan tomar respecto á la Diputación provincial de Madrid y al Ayuntamiento de Barcelona.

En el art. 1.º de este real decreto se establece que, cuando por suspensión gubernativa ó judicial hayan de cesar en sus cargos la mitad de los diputados provinciales ó concejales que forman una corporación, y no haya medio de atender con prontitud y eficacia á la sustitución en sus cargos con personas que reúnan los requisitos establecidos en los arts. 58 de la ley provincial y 46 de la municipal, el gobierno, cuando se trate de las Diputaciones provinciales, y el gobernador, cuando se trate de los ayuntamientos, cubrirán interinamente las vacantes con personas que reúnan la aptitud necesaria para esos cargos, con arreglo á los arts. 36 y 37 de la ley provincial y 31 de la municipal, aunque no hayan pertenecido á las Diputaciones y Ayuntamientos anteriores.

El art. 2.º preceptua que el gobierno dará cuenta de este decreto á las cortes en su primera reunión.

En la extensa exposición de motivos que precede al decreto, se dice que la limitación impuesta por las leyes provincial y municipal, al establecer que los diputados provinciales y concejales suspensos sean reemplazados por personas que hayan desempeñado por elección los mismos cargos, obedece al propósito de utilizar la experiencia de los que han pertenecido á esas corporaciones y el deseo de confiar los intereses comunales á los que hayan recibido para administrarlos el mandato de los electores, aunque éste haya terminado por el trascurso del tiempo.

Pero la ley—continúa diciendo, el ministro—no ha previsto de un modo terminante el caso de que, por circunstancias especiales, y tratán-

dose de reemplazar una corporación numerosa, no haya términos hábiles para encontrar entre los ex-concejales y ex-diputados personas que estén en disposición de desempeñar interinamente el cargo en condiciones de salud y de voluntad que respondan á las necesidades del momento.

Después se invocan en el preámbulo, como precedentes de esta disposición, la facultad que concede al gobierno en casos extraordinarios el artículo 139 de la ley provincial y el dictamen del Consejo de Estado, aceptado como base de la real orden de 14 de agosto del 85, en el cual se dice que el gobierno, haciendo uso de las facultades que tiene para allanar por medio de disposiciones especiales las deficiencias que se observen en las leyes en casos cuya urgencia no permite esperar una medida legislativa, puede nombrar para la administración municipal personas de arraigo que se encarguen de la gestión municipal, aunque no reúnan las condiciones del art. 46 de la ley.

El criterio de esa real orden fué aplicado al Ayuntamiento de Reus, y en otra disposición posterior se aplicó á las Diputaciones provinciales.

El gobierno acepta, por último, la responsabilidad que las Cortes pueden exigirle por este decreto.

## UNA ISLA QUE SE ECLIPSA

En la parte meridional del Pacífico hay—no sabemos si deberíamos decir *había*—una isla que ha tomado la rara costumbre de aparecer y desaparecer cuando lo tiene por conveniente, y esto á no largos intervalos.

Llámanse isla Falcón y pertenece al archipiélago de Tonga. Fué vista por primera vez en 1885, y no bien los cartógrafos la habían incluido en sus mapas cuando dió una zambullida y desapareció hecha pedazos por el oleaje.

Era de origen volcánico y sus montes se alzaban 45 metros y 75 centímetros sobre el nivel del mar. La temperatura normal que en ella se disfrutaba era de 23'5 grados centígrados. Cavando dos metros ó dos y medio en el llano de la isla se alcanzaba una temperatura bastante para hacer hervir agua en pocos minutos.

En 1899 la oficialidad del barco inglés *Egeria* exploró la isla. Toda la vida animal y vegetal que había en ella eran un pájaro, una mariposa y tres ó cuatro plantas menudas, cuyas simientes habían sido llevadas allí por aves de paso. Cuando poco después fué otra expedición para estudiar minuciosamente la isla, no la encontró.

Volvió á aparecer después y á desaparecer en 1898.

Hace pocas semanas, el vapor *Maonera* avisó que la isla ha reaparecido y que tiene la forma de una ballena.

Es de indudable formación volcánica y en toda ella el aire está lleno de olor á azufre.

Las otras islas del archipiélago de Tonga son también de origen volcánico, pero en casi todas ellas los volcanes que las formaron están apagados desde remota fecha: las olas han enfriado sus tierras y además están protegidas contra la acción del mar por arrecifes de coral que hacen las veces de rompientes.

La isla Falcón no tiene arrecifes de ese género que la defiendan, porque el calor que despierta hace imposible la existencia de la vida animal.

Como se ve, no es isla que tiene á ningún Robinson.

## LA CAPTURA DE KRUGER

Por despachos de Londres se sabe que los amigos de Chamberlain, y particularmente Cecil Rhodes y Milner, intentan convencer á Salisbury de que se apodere de Kruger, esperando así impedirle disponga de los 75 millones depositados en Europa para continuar la lucha.

Si Kruger fuera capturado, se le condenaría

por distracción de fondos del Estado, pudiendo Inglaterra reclamar dicha suma.

Aseguran que Kruger no se embarcará en un buque holandés, prefiriendo la mayor seguridad de un buque de guerra alemán.

Todas esas precauciones son pocas para prevenirse contra los atropellos ya proverbiales de Inglaterra, para quien es un mito el derecho de gentes, si conviene á sus intereses atropellarlo. No en balde se la llama la pérfida Albión.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

En el Boletín Oficial del martes último se publica una circular del señor Gobernador civil, en la que, apoyándose en la constitución del Estado y en las leyes vigentes, dispone lo siguiente respecto á los enterramientos civiles:

1.º Que no deben tolerarse más entierros civiles que los de los cadáveres á que la autoridad eclesiástica haya denegado sepultura en lugar sagrado, sin que sea motivo bastante para permitirlos el de que los padres, esposos, hijos, hermanos ú otros parientes del fallecido, aleguen la profesión de diversas creencias si no prueban debidamente la voluntad expresa del finado por medio de testamento ú otro documento perfectamente legal.

2.º Los párvulos que fallezcan bautizados no pueden ni deben ser enterrados civilmente, porque á la Iglesia compete exclusivamente conducirlos al cementerio y darles sagrada sepultura.

3.º Los Sres. Alcaldes no expedirán autorización alguna de sepelio interin no se les exhiba la licencia del Juez municipal y la de la autoridad eclesiástica; y los encargados de cementerio no permitirán la inhumación sin la presentación de los referidos permisos.

4.º Que para los enterramientos de los que mueren fuera de la religión católica, debe designarse el trayecto más corto para la conducción de sus cadáveres al cementerio á ellos destinado, evitándose muy especialmente que los entierros civiles se conviertan en manifestación pública de hostilidad á la religión del Estado.

5.º Siendo por lo común los enterramientos civiles verdaderas manifestaciones, quedan sujetos á lo prescrito en la vigente Ley de Reuniones, debiendo en su consecuencia solicitar el oportuno permiso de la autoridad encargada de sostener el orden, para poder verificarse.

Todo lo cual recuerdo, para que se atienda y cumpla con estricto rigor.»

—Ha empezado á expendirse en los estancos, con un recargo, los tabacos elaborados siguientes: el paquete de 25 gramos de los picados comunes, suave especial á 23 céntimos de peseta. Y el paquete de 50 gramos de hebra común á 45 céntimos.

Estas eran las únicas labores cuyos precios no tuvieron alteración en 1.º de Abril último, fecha en que empezó á regir la vigente tarifa de precios de venta.

—Cortamos de un diario de Mahón:

«Efecto de las explosiones submarinas que casi á diario lleva á cabo el personal de la Sección Torpedista de este puerto en las proximidades de la estación de torpedos, es mucho el pescado que sale muerto á la orilla y flota por las aguas del puerto. Los pescadores de Villá Carlos se aprovechan de las prácticas y experiencias á que nos referimos, pues las mismas les proporcionan un medio cómodo y rápido de pescar.»

—La Gaceta ha publicado una real orden dando reglas para la matrícula en las Escuelas normales, que interesa mucho á los maestros y licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras. Entre otras disposiciones, urge conocer las siguientes:

1.º Por solo este curso el plazo para solicitar el examen necesario para obtener el certificado de aptitud pedagógica, durará hasta las cinco de la tarde del 10 de Octubre, y los ejercicios se verificarán en las días siguientes del mismo mes.

2.º El plazo para solicitar la matrícula en el primer año del grado superior y en el normal, en todas las escuelas en que no se hubiese verificado el examen comparativo, se proroga hasta fin del presente mes.

También publica el Diario Oficial una real orden declarando que tanto los colegios dirigidos por particulares como los sostenidos por corporaciones religiosas y militares existentes á la promulgación del real decreto de 20 de julio último, continúen en las mismas condiciones y con igual derecho, respecto á la incorporación á los Institutos de segunda enseñanza que venían disfrutando desde aquella fecha.

Por otra real orden se dispone que los actuales profesores de idiomas, de Institutos, continúen formando parte de los Claustros y Tribunales de exámenes y grados, y disfrutando los demás derechos que el real decreto de 24 de julio de 1897 les concedía; entendiéndose que las disposiciones referentes á los profesores especiales, establecidas por el de 20 de Julio último, solo son aplicables á los que ingresen con posterioridad á la indicada fecha.

#### DE LA PENINSULA

En Zamora ha descargado una horrosa tormenta, acompañada de gran cantidad de agua y granizo, que produjo enormes daños en las casas, habiéndose inundado los barrios bajos de la capital.

El tamaño de cada piedra era el de un huevo de paloma, y la gran cantidad de agua que ha caído, hace temer que las pérdidas sean de muchos miles de duros.

Las casas han sufrido daños de consideración, y algunas de ellas amenazan ruina.

En el arroyo de Valorio han alcanzado las aguas un nivel de tres metros, saltando por los pretiles de la obras de fábrica en la carretera del bosque de Valorio y en el paseo de Gijón.

El hermoso bosque se ha inundado en su mayor parte, presentando un aspecto imponente.

En el barrio del Espíritu Santo las casas mas inmediatas al cauce del arroyo han sido invadidas por las aguas con tal ímpetu, que no ha dado tiempo á que sean desalojadas por sus dueños.

Una niña que se encontraba en las praderas inmediatas al cauce del arroyo, quedó completamente aislada por las aguas siendo salvada por un vecino del barrio de Olivares.

También en los barreros de Valorio fué auxiliado un empleado de consumos, á quien hubo necesidad de sacar con un caballo, así como á dos niñas que guardaban ganado de cerda.

En la Hiniesta ha causado la tormenta grandes daños, arrancando el viento huracanado que reinaba varios árboles en el paseo de Valorio y carretera de circunvalación.

Las huertas y las viñas han quedado completamente destrozadas, viéndose arrastrar la corriente gran número de cepas.

—El cañonero Vasco Nuñez de Balboa ha apresado siete traineras que ha conducido á remolque hasta Vigo.

A una de ellas le faltaban los roles, y otras han sido detenidas por pescar en sitio de los prohibidos por la real orden de 20 de Julio.

El comandante de Marina ha impuesto á unas y otras 15 y 20 duros de multa.

Dícese también que en la ría de Arosa el mismo Vasco Nuñez, antes de entrar en Vigo, apresó algunos jeitos faltos de documentos y que llevaban aparejos prohibidos.

—Ante varios periodistas ha vuelto el señor Silvela á insistir en negar todo fundamento al rumor acogido por la prensa de que en la próxima legislatura no se aprobarán los presupuestos.

El gobierno, ha dicho el presidente del Consejo, los presentará en tiempo oportuno y tratará de que las Cortes los aprueben, confiando en que así suceda, pues las innovaciones que se introduzcan respecto de los actuales serán escasas, y únicamente ofrecerá materia de discusión el proyecto relativo á los alcoholes.

Respecto á la novación del contrato con la Compañía Tabacalera, cree el señor Silvela que se llegará á un acuerdo con dicha Compañía.

Solamente en el último extremo, ha añadido el jefe del gobierno, se llegará á la rescisión; pero es muy dudoso que las cosas se presenten con tal carácter que obliguen á apelar á ello.

—Muy abundante ha sido en este mes la ejecución de penas de muerte; los verdugos se han multiplicado para cumplir su horrible oficio en muchas provincias.

Y la criminalidad también se multiplica; ate-

rra leer los diarios reporteriles con la serie de asesinatos, homicidios y suicidas.

Y todavía no llegó el invierno, época de miseria por falta de trabajo y por la excesiva carestía de los alimentos.

—En Córdoba un individuo estaba forzando la puerta de un piso, cuando se vió sorprendido por un joven que subía á la habitación donde se iba á cometer el robo. Ver al ladrón y comenzar á dar voces, todo fué uno. Al oír las voces subieron algunos individuos y entonces el ladrón, con una astucia singular, sujetó al joven del cuello, y siguió dando los gritos que éste daba. La gente creyó que el ladrón era el joven, y la emprendió á golpes con él y aprovechando la confusión natural del momento emprendió la fuga el verdadero ladrón.

—Durante la tormenta que descargó el martes último en Jerez, una chispa eléctrica cayó sobre la casa número 13 de la calle Don Juan, recorriendo tres habitaciones ocupadas por algunas personas, que se salvaron milagrosamente.

Dos niños pequeños que dormían en una cama cayeron al suelo accidentados, y un perro que estaba al pié de la cama quedó muerto.

—Por real orden publicada en la Gaceta del 16 de Setiembre queda prohibida la venta de conservas alimenticias preparadas con sales de cobre, así de procedencia extranjera como del interior de la Península.

Plausible es la medida, ya que se trata de la salud pública, toda vez que son muy nocivas las sales cobrizas.

¿Pero se cumplirá rigurosamente la orden superior?

Lo dudamos: en Madrid conocemos establecimientos donde se expenden latas de conservas baratas en pésimas condiciones.

También se han descubierto en Málaga, Barcelona y otros pueblos de la costa algunos depósitos de harina de trigo adulterado por contener barita y polvo blaquécino.

Vivimos de milagro; la avaricia de traficantes en artículos comestibles y bebestibles no se para en barras con tal de cosechar dinero á costa del paciente público consumidor.

—Leemos que el Ministro de Comercio señor Gasset tiene en preparación un trascendental proyecto sobre establecimiento de nuevas industrias, con el fin de promover su desarrollo en España.

Se trata, según parece, de eximir, por espacio de cinco años, de toda contribución á las industrias que se implanten desde ahora.

Las estadísticas nos demuestran la enorme exportación de primeras materias industriales que hace España, para reimportarlas en gran parte después de manufacturadas. Muchísimos artículos fabricados vienen también á la Península, que en ella debieran ser elaborados. Sobre esto, sabido es cuántos millares de brazos emigran anualmente por falta de ocupación.

El proyecto del señor Gasset ha de contribuir seguramente á remediar esa situación, decidiendo á entrar por las industrias gran parte del capital que ahora se halla inmovilizado en los Bancos.

Con ello, además de abrirse nuevas fuentes de lucro para el dinero, se aumentará la riqueza pública y el trabajo nacional alcanzará mayores vuelos.

Digna de los mayores elogios es la nueva iniciativa del señor Gasset, que no dudamos será en breve llevada á la práctica.

#### DEL EXTRANJERO

El ministerio de la Guerra austriaco ha adoptado para el servicio de campaña un aparato destinado á obtener fotografías, á distancia de 8 ó 10 kilómetros, de grandes masas de tropas ó de obras de fortificaciones.

Dicho aparato, que va unido á la barquilla de un globo cautivo, dispone de ocho objetivos, colocados en círculo, á fin de que pueda tomarse una vista panorámica completa. La apertura de los objetivos se efectúa desde tierra, por medio de un hilo metálico.

Es autor del invento un teniente de ingenieros italiano.

—Leemos en un periódico que en Francia se organizan «Escuelas» de Agricultura para niñas, en las que se instruirán á las jóvenes en jardinería, poda y cuidado de árboles frutales, cultivo de legumbres, flores, cría de aves de corral, cuidados de una vaquería con fabricación de quesos y mantecas, y, por supuesto, lo que se ha considerado siempre como más propio en la mujer: costura y cocina.

También existe en Francia y aumentan de año en año, orfanatos agrícolas, en los que se recogen niños huérfanos y abandonados de los grandes centros, y mediante una pequeña pensión, que sufragan personas ó Asociaciones caritativas y filantrópicas, se les mantiene, se les educa y apren-

den las labores agrícolas, para que con esta práctica puedan luego proporcionarse medios de subsistencia.

Hay quién piensa en cosa superior respecto á la enseñanza de Agricultura para señoritas. Alguien trata de crear una escuela que podríamos llamar «Escuela superior de Agricultura para señoritas», análoga al «Instituto Agrícola de Beauvais», que dirigido por los «Hermanos de la Doctrina cristiana», ha dado ya excelentes resultados, habiendo contribuido no poco al progreso de la Agricultura francesa en estos últimos años.

Esto se hace en Francia y también podríamos hacerlo en España.

#### SECCION LOCAL

Con el objeto de dar cuenta del número de adhesiones y que quede formalmente constituida la sociedad *Centro de Contratación* en esta ciudad, se reunirán los socios suscritos mañana á las tres de la tarde en el salón de *La Cuartera*.

Dicha reunión será también pública, para que, los que no pudieron asistir á la anterior, puedan enterarse é inscribir sus nombres en la lista de asociados.

Los pocos vinicultores que han efectuado ya el trasiego de sus lagares, se muestran en parte satisfechos del vino que obtienen de la actual cosecha. En general, son los mostos muy hermosos, de buen color, de sabor riquísimo, pero pobres de alcohol. Esto último no dejaría de ser un grave inconveniente, si no hubiera exportación de caldos mallorquines, y se vieran precisados los productores á cederlo para la caldera. Por de pronto, vemos que los líquidos resultantes del prensado de la uva fermentada, no se pagan á más de cinco reales cuartín; y este es un mal síntoma, si no mejora en el extranjero el mercado de alcoholes.

Varios comisionados para la compra de ganado de cerda cebado, están adquiriendo en esta ciudad todas las reses disponibles, pagándolas á 11 y á 12 pesetas la arroba.

A raíz de una pequeña baja que ha sufrido esta semana el precio del almendrón, los negocios en esta mercancía han estado bastante paralizados.

Por falta de lluvias continúan paralizados los campesinos sin poder dedicarse á la siembra que muchos ya habrían empezado á estas horas. El tiempo sigue siendo caluroso, y aunque se presenta alguna que otra vez mucho aparato de lluvia, no han llegado á caer mas que cuatro gotas, insuficientes para humedecer la capa superficial de las tierras.

El agente ejecutivo de esta zona tendrá abierta en la calle de Pizá número 11, durante toda la semana próxima, la recaudación de contribuciones con apremios.

Creemos de necesidad advertir que la última feria de esta ciudad, que se halla anunciada equivocadamente en muchos calendarios para el día 28 del actual, debe celebrarse el domingo 21.

Por pregón que ha hecho publicar la Alcaldía, se advierte á todos los mozos que se hallan en situación de reserva ó con licencia ilimitada la necesidad que tienen de pasar su revista anual antes de finalizar el presente mes.

Hemos recibido un ejemplar del lujoso y estenso catálogo que acaban de publicar los señores Conde Puerto y Compañía, dueños de los grandes almacenes de *El Siglo*, Barcelona.

El día 13 del actual, á las doce de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de esta Ciudad la segunda subasta para el arriendo en

venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Dicha subasta se celebrará bajo las mismas condiciones que las anunciadas para la primera.

Se ha repartido el número 36 de la interesante revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí*, conteniendo el siguiente

*Sumario.*—La pulpa de la remolacha como alimento del ganado. I. Consideraciones generales. —El pro y el contra del gorrión. XIII.—Las pasas. Reseña de producción agrícola-comercial. —Granja central. Ensayos de variedades de patatas.—El cultivo del trigo.—De viticultura.— Conferencia entre don Gil y l'amon Pere, sobre ses castes d'ordi.—Rondayes curtes. Un pastor y un micer.—Variedades. Lo que consumen las plantas.—Cultivo de las habas.

**En el Ayuntamiento**

Sesión ordinaria del día 29 de Septiembre

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se dió lectura á una instancia en la que el vecino de esta D. Antonio Oliver solicita modificar la fachada de su casa número 4, calle de la Gerrería, segun el plano que acompaña acordándose que dicha instancia pasara á informe de la Comisión de Obras.

En vista de la dolencia que desde hace tiempo molesta á nuestra dignísima primera autoridad D. Antonio Cruellas Rovira presentó una instancia á la Corporación en súplica de que le fuese aceptada la dimisión de Presidente Alcalde del Ayuntamiento y por unanimidad esta acordó que sentía vivamente la enfermedad que le aqueja pero que no pueden consentir abandonado el cargo que con tanto acierto viene desempeñando.

Se acordó también que una pareja de peones camineros que hoy prestan sus servicios como Guardias rurales pasen á prestarlos en sus respectivos caminos.

Y lo mismo se acordó referente á la pareja que en el mismo concepto los prestaba en el caserío de Cas-Concos.

Se acordó conceder el permiso á D. Gabriel Roig para reconstruir una pared en su propiedad la Corrotxa en la carretera de Porso-Colom kilómetro 55.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**SECCION LITERARIA**

**Pensaments**

S' honor es com un liquit; qu' una vegada escampat, se li pot dir: *jardios pera sempre!*

Sa majó de totes ses victories es vencerse á si mateix.

S'adorno que més engalana una jove, es s'empagahiment y sa vergonya.

Moltes malalties deixan de curarsè, per no havè acudit á n'es remey quant era hora.

Molts deixan de trobá sa felicitat, perque no van p'es camí que conduheix á ella; y quant mes caminen, mes s'en decanten.

Els pares que descuydan s'educació dels seus fills, son com aquells que, sens pensarshó, fan armes per entregá al seu major inimich.

SEBASTIÀ BARCELÓ

**A una copa de plata**

Cincelándola, Vulcano,  
Hazme una copa de plata,  
No me hagas una panoplia,  
Que nada sè de batallas.  
Cuanto más profunda sea,  
Para mí será más grata;  
Al rededor no me pongas  
Ni las estrellas doradas,  
Ni pongas la Osa menor,  
Ni Orión el de triste cara.  
Con las Pléyades, ni Bootes  
Yo no tengo que ver nada;  
Pon para mí muchas viñas  
Y muchas uvas colgadas,  
Para pisadores de oro  
Al amor y á Baco traza.

Traducido de Anacreonte  
M. BORDOY

**Chistes ilustrados**



—Yo te aseguro *rezalao* que *drento* é poco vas á comer caliente, que *güena farta* te jase.

**Conocimientos útiles**

*Desinfección de las bodegas.*—La causa de la alteración de los vinos, es siempre de origen microbiano, y los gérmenes que producen estas alteraciones se hallan depositados en las vasijas, en las paredes del local y en general sobre todas las superficies de los objetos empleados en esta industria. Las bodegas, lo mismo que los lecherías y cervecerías, deben desinfectarse con frecuencia para destruir los microorganismos que originan las fermentaciones secundarias que alteran estos productos orgánicos, con lo cual se tiene mucho adelantado para que su conservación resulte garantida.

La desinfección de las vasijas y de los utensilios empleados en la elaboración de los vinos se hace facilmente sometiendo los a sucesivos lavados y especialmente las vasijas azufrándolas ó locionándolas con alcohol, que tiene acción antiséptica sobre los fermentos; pero las paredes de la bodega no pueden someterse á una limpieza tan escrupulosa y de aquí que sea necesario emplear una sustancia antiséptica que destruya

los gérmenes en ellas depositados. Esta sustancia es el bisulfito de cal, que tanto por el ácido sulfuroso que desprende al descomponerse, como por el que tiene combinado con la cal, produce los efectos apetecidos.

La forma de emplearlo es mezclándolo con la cal que se utiliza para el blanqueo de las paredes en la proporción de uno á dos por ciento.

**LOTERIA NACIONAL**

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Octubre á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

**Ganga positiva**

Se vende á plazos ó al contado, un terreno de cabida de 27 cuarteradas, á orilla del camino, entre los pueblos de la Alqueria blanca y Santañy, denominado las Gallinas, punto muy sano y alegre, el que ofrece mejores condiciones de garantía para plantar almendros frondosos y resguardados. Darán informes en el predio *Son Rossinyol*, del mismo término que también se está vendiendo en lotes.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C<sup>o</sup>

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—20

77

BERNAT BALLE, PRE.

—*Abocau.* ¿Que n' sortirém? necessitau més que un caragòl per aná á Lluch.

—Senyarmós per lo senyal, y... feriam un' obra bona.

—Y... el rosari ¡au! ¡au! Y després afejirém un *pare-nostro* per tots els que van errats de contes y per tots els que mos vullian mal.

—Batista, y ¿si son *ganquets*?

—Y p' els *janquets*...; tal volta *colque* dia l' Àngel los tocará l' cò...

—Com deuen *pegá* per devés Sineu?

—Ferán lo que feis vos: mirarán es gep d'altri y sense afinarsè el seu.

—¡Acabém d' un pich! Es *Doctó* de Porreras me digué, ab molta rabó, que Espanya y jo som tots uns; si ara me surts tú qu' es *ganquets* y jo feim òlla comuna, ¿vòls me di ara totduna perque aquesta gent mos fa la guerra?

—Jo no sé quines *doctories* feu aquell *doctó* de soley.

—*Reliassa!* que tot ho curava ab sengrites en es canyo de ses sopes.

—Jo no estich anostrat ab aquest mòdo de curá.

—Sensill Tots els *retrógados*... á *sangra*: tots els de la *ciscana amarga*... á viure de sanch de capellá.

—Es pagesos no hu solem curá axi. Noltros no mesclam cols ab caragòis; á s' aigo no li deim vi ni á n' es pa figures seques; mos agraden ses coses netes: d'ets *homoniquets* com vos, sian *janquets* ó espanyols, los pegan un mal còp, y... á fregi óus de lloques: ja no tornan remenálpus ets peus.

—Bergant ¡tú no mastegas fasòls! ¿Axi, ab un tancá y obrí d' uys, los llevan d' es vent? Mort de coní... ¡un ventay darrera s' oreya!

—Sia cual sia son estament. ¡Ay! ¡es dia qu' entrarán es nostros...! ni p' els cans quedarán ets óssos.

—Per axó noltros que, per los presents, tenim sa peña p' es mánech...: feim aná s' oli...

—¡Ja, ja...! á tot pòrch li arriba el seu *Sant Martí*; no cau la fuya d' el arbre sense la voluntat de Deu: nin-

80

EN PEPITO CARABASSA

heurem de contestá que som anats á passejá y que tor-nam sense doblés ni pa y carregats de *pesta borbónica*.

—Bubónica deviau volé *preunciá*, may.

—¡Ouí *vina assé!* ¡Huep! aturet aquí t' dich.

—¡Que dius! ¡Ouí! ¡Ahornt li ve ara ab so mosquetja!

—¿Qué vòls? ¿Qué dius... parla cla... Queeeec...

—Que t' aturis á s' hostal... ¿qu' has tornat sórt com una rebassa?

—¡Vet quina una! Si hagués contrapassat, tornaría reculá. May tench set de s' aygo de sa font de *Xorrijo*, però ent essé aquí, no puch passá sense pega un *piscolapis*. Si no me fas es *carcabòs* net, me pensaría que en atravesá es *prat*, una cortana m' havia d' *escabelar*, ¡Ouí *jelal*... ¡Oooou! no mosquetjis... ja les t' arruxarás á n' es Jané... ¡Oouu... s' ase!

—¿Com dus es viatje?

—Ben trempat; aquesta *infantería* quant no plora, riu; ¡es una *patulca* més jisquedoral! n' hi ha una petita neta que un còp li diuen Beleta y s' altre *remona* ó *remona* ó *monada mona*, que ho pareix talmant una mona...; y més rebèca, que sempre vol fe *tach, tach*. Si no rallasiu es mallorquí, diría qu' es una còlla de gitanos ó *húngaros*. Estich en mal de ventre d' ahont mos ha sortit aquest *aram*. ¡Vaja... una... còlla de busqueros escohats!

—Idó; es ben bó de fé: si tens mal de ventre pren una purga o... un *aurmal* d' aygordent, y, t' espasarás.

—¿Y com pinta en *nas liment*?

—No pinta malament, assegut dins es meu carro: mitx figa y mitx rém.

—¿Que no li agrada un *tragó*?

—Per mi faltan *con-quibus*.

—*Mestre vos* ¿que no mos heu de pagá esibeure?

—No hi ha *lasbre*. ¡Sabs quin estudiant de la sopa que hi ha ab aquest pollastre d' en Batista; no n' ha prèns ab aquest sayo; té més vista que un sabal-li.

# LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley; que per la conveniència d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat à menjar per viure.

Aquesta obra està dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, està augmentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemblá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibreries de Palma.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reals.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovat-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.<sup>ie</sup> de París

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastián

OBRÉS DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

## Sopes escaldades y Pancuit. Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

78

EN PEPIU CABARRASSA

gü pot dir: d' aquesta aygo no beurei, fort pot esser el vaxell, però més ho es el vent; no hi mal que duri cent anys. Ara voltros anau d' alt la roda; vosheu fet es rollo de sa còtia; ja poreu veure quin ha d' esser el vostro esclat; vendrà temps, perquè no hi ha temps que no torn, que hi esclafeu de corre ab sa còtia entre ses cames, y més asserats que un cá ab una lata. Què ferèu vós, gallina travada? Ara butau a n' es bròu, però vendrà aleació en que vos donarèu es bròu ab una cuera...

—Ara que parlas degallines y bròu i vham si aquell pagés de Consey en ferà arròs de ses nostres tises!

—Si es honrat, si es bon catòlich, les vos enviarà; ara si es taliquin que no cregut en Deu, ja han volat.

—No sé perquè dins axò?

—Perque si jo no tengues pó à lo que ve darrera sa mort; si no fos de da conte de ses males pejiades d' aquesta vida... ja no arribarian sense à Ciutat. Si no hi hagués més qu' aquesta vida, y n' estigues convensut, agafava un trabuch y à tothom demanava es doblés ó la vida; y ja n' vendrian darrera ab un panet calent! Ja m' en passaria de bon tróssos; no hi tornaria trepitjà terròssos; ningú, de cincuenta passes, s' atracarà mi. Si no hi hagués infern ni glòria, benet y loco fermadó seria el qui volgues pati en aquest mon. Els pobres, si después de sa mort tot fos mort, serian uns bons blays, patí fam y suhá à n' es baté des sol y aguantà es mal genit d' un amo ó senyó que los té manco compassió que als mateixos cans, y los cuida pitjó que al reverent rey porch.

—Me fas está ab sos cabeys dreits! Ses tenes paralles me feran à n' es viu. Però no hi ha catòlics que no fan pejiada bona ni en tayan trós de bo?

—Hi ha que distingí. Tots som de terra y terretiam; el bon cavallé cau; qui camina traveia; qui juga ab canyetes perilla fersé tayets; shomo, tal es sa seta condició, que pot pegá un batut, dos, tres, mitja dotena; però si s' en axeca y s' arrepencheix, del Cel obté el perdó. Vè es que hi ha catòlics purament de nom; catòlics

## PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

### GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

### ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65= PALMA DE MALLORCA

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE  
IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

### Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.



### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7,40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma. Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

### Itinerario de Correos

#### Salidas

Lunes.—10 mañana para Ibiza.  
Martes.—6 tarde para Barcelona (directo.)  
Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)  
Jueves.—5 de la tarde para Barcelona (directo.)  
Viernes.—6 tarde para Barcelona (directo.)  
Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

#### Entradas

Lunes.—7 mañana de Barcelona y 9 de Mahón (via Alcudia.)  
Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo.)  
Jueves.—9 mañana de Barcelona (directo) y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)  
Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE